



Universidad de Huelva

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

**DILIGENCIA** para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público en la página web de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-pas/>) el Acuerdo de 20 de junio de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de los grupos I, II y III, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2023 de la Universidad de Huelva (BOJA nº 230 de 30/11/2023).

En Huelva, a 21 de junio de 2024

LA DIRECTORA DE ÁREA,  
Fdo.: Carmen A. Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959218106-959218107  
Fax: 959218110  
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Zn+W+wxNROi4Y27BoJIEOw==	<b>Fecha</b>	21/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Carmen Apolonia Sanchez Gomez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Zn+W+wxNROi4Y27BoJIEOw=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/Zn+W+wxNROi4Y27BoJIEOw=</a>	<b>Página</b>	1/1





**ACUERDO DE 20 DE JUNIO DE 2024, DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (BOJA 30/11/23) CORRECCIÓN DE ERRORES (BOJA 22/01/24)**

Realizados los exámenes del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de los grupos I, II y III de la Universidad de Huelva por el sistema de concurso-oposición, de Titulado/a de Grado Medio OPL2ATIGU en el turno de promoción interna y de Técnico/a Especialista de Laboratorios OPL1CIQSO en el turno libre y de Técnico/a Especialista de Laboratorios OPL1CCSAL en el turno de promoción interna, y, de conformidad con lo establecido en la base séptima, apartado 1 de la convocatoria, este Tribunal,

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Transcurrido el plazo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, resolver las reclamaciones presentadas a la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio de la fase de oposición de la plaza de Titulado/a de Grado Medio OPL2ATIGU, publicada por acuerdo de fecha 7 de junio de 2024, en el sentido que se indica:

- Anular la pregunta nº 11 por considerar que no hay una única alternativa correcta, pasando a ser evaluable la pregunta nº 82.
- Rectificar la plantilla en la pregunta nº 18, al ser la respuesta correcta la opción b).
- Anular la pregunta nº 22 por considerar que se encuentra fuera del programa de materias del Anexo III de la convocatoria, pasando a ser evaluable la pregunta nº 83.
- Rectificar la plantilla en la pregunta nº 53 al ser la respuesta correcta la opción b).
- Anular la pregunta nº 71 por considerar que se encuentra fuera del programa de materias del Anexo III de la convocatoria, pasando a ser evaluable la pregunta nº 84.
- Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

**SEGUNDO.** Teniendo en cuenta lo anterior, dar por definitivas las plantillas de respuestas correctas del primero de los ejercicios de las plazas OPL2ATIGU, OPL1CIQSO y OPL1CCSAL publicadas con fecha 7 de junio de 2024, y determinar, conforme a lo dispuesto en el Anexo II de la convocatoria, las puntuaciones mínimas, teniendo en cuenta las particularidades de cada categoría o turno correspondiente y su carácter eliminatorio, según proceda:

1. Puntuación mínima primer ejercicio:
  - OPL2ATIGU: eliminatorio, puntuación mínima 15 puntos (40 respuestas acertadas de las 80 evaluables).
  - OPL1CIQSO: eliminatorio, puntuación mínima 12,5 puntos (30 respuestas acertadas de las 60 evaluables).
  - OPL1CCSAL: no eliminatorio, no se establece una puntuación mínima.
2. Puntuación mínima segundo ejercicio:
  - OPL2ATIGU: eliminatorio, puntuación mínima 17.5 puntos.
  - OPL1CIQSO: eliminatorio, puntuación mínima 17,5 puntos.
  - OPL1CCSAL: no eliminatorio, no se establece una puntuación mínima.



3. Puntuación mínima fase de oposición:

- OPL2ATIGU: eliminatoria, puntuación mínima 32,5 puntos.
- OPL1CIQSO: eliminatoria, puntuación mínima 32,5 puntos.
- OPL1CCSAL: eliminatoria, puntuación mínima 32,5 puntos.

Considerando el carácter eliminatorio del primer ejercicio de las plazas OPL2ATIGU y OPL1CIQSO, si las personas candidatas no superasen las puntuaciones mínimas establecidas, no procederá la valoración del segundo ejercicio.

**TERCERO.** Publicar en la página web de gestión de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva <https://www.uhu.es/gestion-pas/> las calificaciones provisionales otorgadas a las personas aspirantes (Anexo I), de conformidad con lo previsto en la base séptima.

**CUARTO.** Establecer un plazo de reclamación de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo. Las reclamaciones se deberán presentar en el registro general de esta Universidad, con sede en el campus de Cantero Cuadrado, en el registro general auxiliar, ubicado en el Campus del Carmen, a través del registro telemático de la sede electrónica, o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los escritos que se presenten a través de oficinas de correos, deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de correos, antes de ser certificados. Las personas aspirantes que presenten el escrito en otros registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo dentro del plazo anteriormente mencionado a la siguiente dirección de correo electrónico [sección.pas@sc.uhu.es](mailto:sección.pas@sc.uhu.es).

20 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Fdo: Cinta Martos Sánchez



## ANEXO I

### CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO

#### TITULADO/A DE GRADO MEDIO (OPL2ATIGU)

##### Turno promoción interna

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***8153**	Robledo Álvarez, José Manuel	22,87	6

#### TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIOS (OPL1CIQSO)

##### Turno libre

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***6165**	Herruzo Urbano, Javier	11,25	-
***1210**	Penco Infante, Laura	9,16	-

#### TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIOS (OPL1CCSAL)

##### Turno promoción interna

NIF*	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO
***1663**	Curtido Rueda, Blanca	20,5	2